



Expediente: 549/24-A2

Carátula: LEZANA JOSE EDUARDO C/ INSTITUTO DE DESARROLO PRODUCTIVO S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20279759266 - LEZANA, JOSE EDUARDO-ACTOR

27290605895 - INSTITUTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, -DEMANDADO

9000000000 - CASAÑAS, JUAN FRANCISCO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES Nº: 549/24-A2



H105021666803

JUICIO: LEZANA JOSE EDUARDO c/ INSTITUTO DE DESARROLO PRODUCTIVO s/ COBROS (ORDINARIO).- EXPTE. N° 549/24-A2.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.-

Acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. Líbrese oficio con el fin que se informe sobre los puntos ofrecidos por la parte oferente.-

Lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ley.-DM

## Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.